

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales. Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA",

Badajoz.—Año LVI.—Núm. 10.730

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Sábado 9 de Julio de 1910

DE COLABORACIÓN

RELIGIÓN Y CLERICALISMO

La rabia y el despecho mueven las prensas de los periódicos ultramontanos, al ver el fracaso de la campaña de agitación por ellos emprendida contra las inocentes disposiciones ministeriales dictadas por el Gabinete de Canalejas, relativas á la cuestión clerical. Arterios y ruinas, involucrando principios que todos respetamos, cuestiones que nadie debate, substituyendo la razón con la amenaza, los argumentos con los insultos y diatribas, tratan de oscurecer la discusión y amedrentar las conciencias timoratas, haciéndoles creer que se camina á la anulación del culto, á la persecución de las doctrinas del hombre-Dios, á la descatalogación de España. Cantan las glorias de unos tiempos que para no volver pasaron, y aferrados como polillas á los siglos que se fueron, no quieren ver que en ellos luchó el Estado, como lucha hoy, contra las intromisiones de la política clerical, y que aquellos cristianísimos reyes mantuvieron con mayor tesón que en la actualidad todas las prerogativas que estimaban como anejas al poder que desempeñaban, y considerándose en posesión de la verdadera y única doctrina, tratan hasta de impedir, con semejante conducta, la difusión del error. No. Hay que suponer que todos los que comulgan en una creencia lo hacen convencidos de su bondad, de que es buena y verdadera y con igual razón que la Iglesia se opone á la propagación de otras religiones, podrían oponerse los Estados protestantes á la difusión del catolicismo, que estiman infiel continuador de las doctrinas del Crucificado.

De aquellos tiempos son el *pase regio*, el *derecho de presentación de los Obispos*, el *real patronato* y el *veto en la elección papal*, y todos estos derechos fueron ejercitados por las naciones que se ufanan en llamarse hijas predilectas de la Iglesia y por reyes y príncipes que consagraban á la religión su culto más entusiasta.

Y si esto se hacía en épocas heroicas del catolicismo y por sus más esforzados paladines, ¿quién puede escandalizarse de que un Gobierno, como el actual, que cifra la razón de su existencia en el Código fundamental de 1876, se crea con derecho á ser el único intérprete de su estatuto constitucional y desentueñe en disposiciones perfectamente armónicas con su contenido, los derechos que en la Constitución se reconocen á todos los ciudadanos?

Por qué, si en el art. 11 se permite á todos los españoles el ejercicio de sus respectivos cultos, se han de perseguir los signos exteriores de este mismo culto, condenando á los que lo practiquen á buscar á escondidas y en las tinieblas de los templos donde residan, adoración á sus ideas religiosas? ¿Con qué derecho invoca la Iglesia la libertad de predicación en los infinitos países que permanecen alejados de su disciplina, si ha de discutir y negar esa misma libertad en aquellos otros en que al amparo del poder público, se encuentra en condiciones de oponerse á la predicación de distintas religiones? ¿Con qué títulos puede pedir tolerancia para su doctrina, si predica la intransigencia para las demás confesiones?

Tiempos los actuales, de libertad y tolerancia, de mutuo respeto á todas las ideas y á todas las creencias, no pueden sancionarse intransigencias que en buena hora pasaron, después de ensangrentar por muchos siglos todos los Estados europeos.

No menos derecho tiene el Estado español, como el de cualquier otro país, para regular el ejercicio de las asociaciones religiosas. Cierto que éstas en su finalidad estarán sometidas á las disposi-

ciones de la Iglesia católica y gozan de una libertad que escapa á la acción del Estado; pero en cuanto dice relación á los distintos aspectos que con la vida civil se relacionan, caen de lleno por completo en la misión que á éste compete, y en vano pretenderán sustraerse á la acción que sobre las mismas aquél ejerce y debe ejercer.

El religioso, el fraile, el hombre de claustro ó congregación, se propone un fin religioso que regula la Iglesia; pero al mismo tiempo es un ciudadano, realiza ese fin dentro de una sociedad civil, y á las reglas de esa sociedad habrá de atemperarse.

Como religioso, hace sus rezos que la Iglesia reglamenta, contrae votos y obligaciones que aquella sanciona; como hombre civil está sujeto al registro que el Estado abre á cada persona, para someter las modificaciones que en su estado civil se verifican, á las leyes de seguridad y de policía, á las reglas de higiene, á las tributarias, á las del servicio militar y á todas aquellas otras que lo mismo comprenden al padre que al hijo de familia, al soltero que al casado; en una palabra, á todos los que, viviendo en una sociedad, reciben los innumerables beneficios que á todos reporta.

Ampararse de las doctrinas del Crucificado para pretender que un Estado autónomo necesita el consentimiento de Roma para interpretar sus leyes fundamentales, invocando el hábito, la tonsura, las tocas, el traje talar, para constituir frente al Estado organismos soberanos é independientes del poder civil, exentos de tributos, del servicio militar y de toda acción reguladora del Estado, eso sí que constituye la más grande de las hipocresías, la más repugnante mixtificación de aquellas hermosas predicciones.

Hora es de que terminen las vergonzosas exenciones de fueros, de tributos, de jurisdicción, de procedimientos, últimos vestigios de un régimen de castas abolido por los principios liberales, y que meditando en aquellas benditas palabras del Crucificado: «dad á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César», distingamos todos de una vez lo que á la Iglesia debemos como defensora de nuestras creencias, de aquello otro que á la sociedad española y á su gobierno nos obliga.

Esta confusión que aventan los sectarios clericales para medrar á su amparo y defender privilegios y exenciones, nos llevó á la guerra civil y al aniquilamiento que hoy nos consume. Pongámosle término de una vez y nos convenceremos, como en otros países se han convencido ya, que son términos completamente distintos y que se puede ser católico y practicar la religión y no apadrinar al clericalismo, para ser un buen ciudadano español, amante más que del clerical, del bienestar de la patria, de la sociedad y aun de la familia.

Clericales que cifran sus intolerancias en aparentar que defienden una religión que no sienten, son de la ralea de aquellos mercaderes que á latigazos arrojó Cristo del templo. Mercaderes, sí, de la religión católica, de esos que hablan de oratorios privados y de fervores cristianos y son clericales fanáticos, intransigentes é intolerantes que se casan con la hipocresía y se desposan con el culto católico, para profanarlo con sus intransigencias y mancharlo con su sectarismo.

Mercaderes que no merecen más que el desprecio.

JUSTIFICACIÓN

á los comerciantes é industriales

Con motivo de la imponente manifestación, llamada anticlerical, verificada en Badajoz el domingo último, hemos pue-

to ya al descubierta, la aviesa intención del *Noticiero*, al tratar de perjudicar intereses comerciales, aconsejando el *boycottage* contra determinado manifestante.

A parte de que concurrieron al hermoso acto muchos y muy acreditados comerciantes é industriales, bueno es consignar, que no solo aquellos, sino muy principalmente el aludido, ejerció un derecho incontestable de protesta contra la intrusión de las Ordenes religiosas en la industria y el comercio. A este efecto, y como palpable demostración de los derechos de protesta que al comerciante y al industrial asisten, reproducimos la exposición que el *Círculo de la Unión Mercantil*, de Madrid, ha dirigido al señor presidente del Consejo de ministros, encareciéndole la necesidad de adoptar medidas radicales, que liberten al comercio y á la industria, de la desigual competencia de esas Asociaciones religiosas, esencialmente privilegiadas y notoriamente especulativas.

Dice así tan hermoso documento: «Excelentísimo señor:

Hace años que el *Círculo de la Unión Mercantil é Industrial* viene dirigiéndose á los Poderes públicos, con objeto de recabar de ellos alguna medida que pudiera servir de muro de contención contra el excesivo desarrollo de las Ordenes religiosas.

En 1901 y en los dos siguientes nos concretábamos á pedir la legalización del estado jurídico de esas Asociaciones; suponiendo, no sin fundamento, que eran muy pocas ó ninguna las que vivían en condiciones de ley. Ni siquiera pudimos conseguir que se publicase el padrón de matriculas como medio de comprobación.

Todos nuestros lamentos y quejas quedaron en el vacío. Pero la situación de las clases mercantiles se iba agravando por momentos, y llegó un día, el 7 de febrero de 1907, en que con motivo de celebrarse en esta casa una junta general, se pintó con tan negros colores la crisis que atravesaban nuestras clases por efecto de la invasión comercial é industrial de las referidas Asociaciones religiosas, que nos obligó á presentar al señor presidente del Consejo de ministros una nueva exposición con tendencias más radicales, doloridos de que no hubiesen sido atendidas las anteriores, que no podían ser más modestas ni más justas.

Hoy no podemos contentarnos ya—decíamos en la citada exposición—con que se legalice su situación: hay que cortar el mal de raíz con el único procedimiento adecuado, que es: someterlas al cumplimiento de los fines religiosos y prohibirlas terminantemente y en absoluto el ejercicio de toda profesión profana, como lo son el comercio y la industria.

No nos dominan en esta aspiración propósitos sectarios. Respetuosos con todas las creencias y con todas las manifestaciones de la actividad humana, sería indigno entablar una lucha de clases ó de castas por prejuicios sistemáticos; lo que hay es que los institutos monásticos, separándose de su verdadera misión, lo han invadido todo, contra el espíritu y la letra de los cánones sagrados y de las leyes temporales y que se impone la necesidad de poner coto á la «extensión monacal» por consideración y respeto á las demás clases sociales, que son el nervio del Estado y del país.

Sostener competencia con quien vive gratis la casa que ocupa, que no paga Aduanas ni mano de obra, ni contribución industrial, es ir derechamente á una ruina cierta y segura.

Las Asociaciones religiosas tienen el privilegio de gozar de todos estos beneficios, y no es posible la lucha en condiciones tan desiguales.

Quizás no bastase para resolver el con-

flicto preguntar por la personalidad jurídica de esas Asociaciones.

Es casi seguro que la mayoría, por no decir todas, están fuera de la ley de 30 de Junio de 1887, que es la que regula el derecho de Asociación, y que debieran, por consiguientes, ser disueltas. Pero aun dejando á un lado este aspecto de la cuestión, el fabuloso crecimiento que han tenido en los últimos años y el afán con que procuran apoderarse de todos los negocios, son un peligro que pudiera traducirse un día en gravísima perturbación social. Renunciamos á citar hechos concretos, porque aquí son ya notoriamente conocidos; pero no hay que olvidar, excelentísimo señor, que son muchos los miles de obreros que viven del trabajo de los establecimientos laicos, y que ya se resienten hoy de que se les escapa para los conventos lo que constituye el pan de sus hijos.

Para evitar ofensas que puedan llegar á revestir caracteres violentos, damos nosotros el toque de alarma.

Al Gobierno incumbe adoptar aquellas medidas y resoluciones que puedan producir el efecto apetecido».

NO ME DA LA GANA

Para un «caballero cristiano»

Apreciable coleóptero: A la invitación arrogante que usted nos hace á los anticlericales para que demos publicidad á nuestros nombres, contesto, por lo que á mí se refiere, con las siguientes palabras, que no tienen vuelta de hoja: *No me da la gana*.

Soy un anticlerical convencido; mi tarjeta fué depositada en el Gobierno civil, asistí á la manifestación del día 3 y en cuantos actos se celebren en contra de ustedes, tomaré parte.

Ahora bien, como usted no es quien para venirme á mí con invitaciones de esa clase, le vuelvo á repetir que no me da la gana. ¿Qué culpa tenemos nosotros de que los reporteros de *Noticiero*, cerzados sin duda de rabia al pasar la manifestación, no supieran ni á quién veían?

Ahora usted, caballero emocionante, dígame tal vez para su meollo: este manifestante carece de valor para dar á conocer su nombre, porque según usted, insigne paladín de la causa cario-harinera, los anticlericales; somos hipocritas y cobardes; pero estas cosas solo pueden ocurrirsele á caletres como el que usted *disfruta*, porque las personas que piensan algo no ven la cobardía en quienes no se arredran para salir á la calle sin jactancias, pero con la firmeza de una honda convicción, para tomar parte en una manifestación que recorre las principales calles de Badajoz.

Pero déjese, inexperto joven, de hacer invitaciones, porque aunque usted se nos ponga interesante, no tenemos por qué hacer caso de las ocurrencias de ciertos hebes desenvueltos.

REMITIDO

¿MAS CLARO?

Un manifestante anticlerical

El *Noticiero* invita á que todos los anticlericales que asistieron á la manifestación, den sus nombres; aunque yo soy una insignificancia, como asistí á la manifestación del domingo, lo doy gustoso con mi declaración anticlerical.

El humilde obrero que suscribe, es anticlerical por convicción, no por mercantilismo como lo son casi todos los del otro bando, y...

No me causan pavor vuestros semblantes de grillo; pues acostumbro á pisarlos, desde que era chiquillo.

Ya iréis viendo poco á poco, como los

anticlericales no son ni hipócritas, ni cobardes, aunque de sobra lo visteis el domingo, pues los que acudimos a la manifestación, lo hicimos sin careta ninguna, con el rostro descubierto para que todos vieran quienes éramos. Los adjetivos esos que nos aplicais, podeis guardarlos para cuando algunos de vuestros redactores dejen de trabajar en vuestra redacción y lleven sus trabajos a *España Nueva*, como vuestro excompañero *Clemente Montón Palacios*.

Y... basta ya, no merecéis siquiera el honor de que se os conteste.

RODRIGO FERNANDEZ MORALES.

ANTIGUA

Sombrereria de los FRANCÉSSES

CASA FUNDADA EL AÑO 1840

Por mejora de local se ha trasladado al número 30 de la misma calle.

Sombreros Hongos, Flexibles, Sevillanos, Cordobeses, Algabenes y Lagartijos. Modelos gran novedad en varias clases de paja.

Últimas novedades en gorras para caballero.

Marineras, Gorras y Sombreros de paja para niños.

ESPECIALIDAD DE LA CASA,

SOMBRERO CONFORTABLE

30, Echegaray, 30

TRIBUNA LIBRE

Pablo Iglesias contra Maura y "Nuevo Diario" contra Iglesias ó despacho de huevos fríos.

Así, con título de sainete, merece comentarse el artículo que anoche endilga *Nuevo Diario* contra el *energumeno* del socialismo español.

¡Cuanta majadería! ¡Cuanta grosería y cuanta estupidez! ¿Y por qué?

Porque Pablo Iglesias ha repetido lo que dijo hace ya mucho tiempo: esto es, que la vuelta de Maura al poder justificaría el atentado personal.

Que de esta manifestación han de protestar todas las conciencias honradas, como protestaron las mayorías y minorías de la Cámara, *excepción hecha de la republicana*, es un error de los infinitos en que incurre el órgano de los tabacaleros, hojalateros, Comilleros, Wikeros y demás caballeros de conciencia honrada.

Protestarán todos los que tienen á Maura como paladar y amparador de sus privilegios y monopolios, pero los que ven con asco las concupiscencias mauritanas y los atropellos á que había de entregarse por brazo del incosciente Cierva, no solo no protestan, sino que ven en aquella afirmación una profecía que á todos interesa no se cumpla y para lo cual lo mejor es evitar que Maura vuelva á ser poder.

Y precisamente esto es lo que duele á sus secuaces, la lejanía á que se colocó del poder con sus bárbaras represiones de Barcelona. Y de eso se trata, de acercarle en fuerza de bombos y de repetir que es una garantía para las personas de orden y para los intereses de la nación, entendiéndose, es claro, por orden, la impunidad en el chanchullo de los plutócratas, y por intereses nacionales, los de esos mismos ordenados caballeros.

Que la historia política de Pablo Iglesias sea despreciable y que su oratoria sea vulgar, no lo duda nadie. ¡Cómo equiparar la austeridad de un tipógrafo con la venalidad de un *histrion mayor* y la oratoria de aquél con la de este *rábula procaz* ¡Imposible!

Hay una gran diferencia en favor del modesto tipógrafo, por supuesto, á quien nadie puede atribuir móviles bastardos en la misión política importantísima que hace 25 años viene realizando. No sabemos que Iglesias haya sido nada más que socialista, mientras Maura se dobló ante *Sagasta*, según reza el soneto, y después le *injurio, viejo y doliente*, y se pasó al campo enemigo con armas y bagajes; es decir, con *ansias de minuta*, para llenar el *arca*. ¡Vaya, vaya, vaya! Es un personaje hinchado y de lo más *histrion* (cómico, porque los simios no saben lo que significa *histrion*) que en España se ha conocido entre los *traidores*.

Parecen vanos todos los esfuerzos que

sus adeptos hacen para resarcirle de las penas y quebrantos que la pérdida del poder le ocasionaron y rehabilitarle para ejercerle nuevamente, con lo cual, ya lo sabemos, no solo él, sino la docena de cuervos que le siguen, se beneficiarán grandemente.

Hay que decir lo que decía la zorra contemplando las uvas, y esto si que lo entienden los simios: *están verdes*.

LUIS MONTALBÁN.

Empléense las auténticas aguas minerales alcalinas de *Vichy-Etat* embotelladas: *Vichy-Hopital* (estómago), *Vichy Célestins* (riñones), *Vichy-Grande-Grille* (hígado). Producen siempre los mejores resultados.

NO QUEREMOS

No nos da la gana de atender al altivo requerimiento de ese pollo que firma los fondos del *Noticiero*.

Los enemigos de la Iglesia, como los enemigos de la intranquilidad religiosa, los ateos como los católicos amantes de la tolerancia que enalteció el cardenal Vanutelli, asistimos y asistiremos siempre á cuantos actos y manifestaciones nos impulse el cumplimiento de nuestro deber en la vida política.

Allí, en esos actos y en esas manifestaciones, adonde acudimos á la luz del día haciendo gala de nuestras convicciones, podrán vernos los que necesitan conocer bien á sus enemigos.

Pero es atrevimiento intolerable é inaudito que un pollo huero tan insipido como expansión de monja, se crea con autoridad bastante para recabar nuestra confesión anticlerical.

Ocupese el Sr. Uclés en otros menesteres más propios de su adolescencia y dedique las contorsiones literarias de su espíritu á suggestionar beatas.

Entretanto, le prometemos que en otra ocasión, cuando nos manifestemos como el domingo último, se procurará abrirnos los ojos á los reporteros del *Noticiero*, pues ya que ahora han sabido responder á nuestra sensatez y á nuestro respeto con la mentira y la calumnia, para entonces la natural indignación podrá obligarnos á no dejar litere con cabeza, por muy Uclés que parezca.

Y terminamos porque ya hemos dedicado más atención de la debida, á este molesto y carga trompetero.

SE VENDE

un magnifico piano de manubrio, sistema «Pombia in Novara», con 50 martillos y cinco timbres, un cilindro con diez piezas en buen estado, con caja de envase. Para precio y condiciones, dirigirse á Juan González Merino, calle Cortes, núm. 4, zapatería, Berlanga.

Con, de, en, por, si, sobre...

Hoy el *Noti.*, pintándose á sí mismo, dice que es enemigo noble, sincero, leal, que no busca para provocar el insulto, ni la «vuelta de la esquina» para convencer, y habla siempre correcta y respetuosamente.

Esto después del insidioso sueltito de marras.

Y venimos con esos cuentos después del susodicho sueltito, calificado unánimemente de ca... riñoso, es el colmo de la modestia.

Y sigue: «siempre hemos tenido caridad para nuestros enemigos.» Gracias, señor elefante.

Aunque la caridad está reñida con ciertas recomendaciones á ciertas damas.

Contra costumbre, dice hoy nuestro cordial enemigo, n.s ha leído.

Lo contrario que nosotros, que lo leemos á diario y despacito.

Y si viera lo que nos reímos!

Sobre todo hoy al ver la tranquilidad con que habla de caballerosidad, respeto, juicio, cultura, derecho y otras cosas que desconoce.

M' hacéis de reir D. Gonzalo.

Promete no hablar más de la cuestión del día (como que escuecel) y dice que pone punto final.

Lo mismo que la *Menegilda de La gran vía*.

¡Hay concomitancias!

Meditar, hoy nos manda *Noticiero*, y por más que medito, no consigo ver el modo de hacer, Uclés amigo, ciertos papeles por el vil puchero.

LA FARMACIA DEL GLOBO

calle de San Juan, núm. 31, tiene completo surtido de medicamentos y vende á precios módicos

¡NO EQUIVOCARSE!

Dentro de la calle de San Juan, núm. 31

LOCAL Y REGIONAL

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer la presidió el primer teniente de Alcalde D. Isidoro Osorio, concurriendo los concejales Sres. Martínez de la Riva, Lorenzo, Blanco, Belenguier, Gómez Ruiz, Lledó, Morán, Arroyo, Cánovas, López Chacón, Galache Hoyuelos, Fernández, Vázquez, Cuello, Hidalgo, Martínez Rodríguez, Sardiña Heredia y Joven.

Fueron leídos y aprobados: el acta de la anterior, varios expedientes sobre inclusión en el padrón de pobres, una solicitud acerca de inclusión en el padrón vecinal, varios informes de la Comisión de Ornato concediendo permisos para obras, un dictamen de la Comisión de Hacienda para que se devuelva á D. Manuel María Albarrán lo que pagó por rédito de unos censos redimidos, otro dictamen de la misma Comisión en instancia de D. Alberto Pasalodos sobre baja de dos caballerías, otro dictamen de la propia Comisión en instancia del Sr. Melio sobre la cédula que debe expedirse, un dictamen de la misma Comisión y de la de Propios para que se construyan 52 nichos y se adquieran terrenos para la ampliación del cementerio.

Asimismo se aprobó una transendencia de crédito propuesta por la Comisión de Hacienda.

Se da cuenta de un oficio del Gobierno militar relativo á los locales que han estado ocupados por las tropas, agregando el presidente que el día 5 le fueron entregadas las llaves de dichos locales. El señor Hidalgo habla del recogido de efectos que haya en aquéllos y el Sr. Vázquez de las formalidades con que se haya hecho la entrega. Hace indicaciones sobre esto la presidencia, y hace uso de la palabra acerca del particular, el Sr. Martínez de la Riva. Se acuerda que el Alcalde haga en el asunto lo que sea procedente.

Se da cuenta del fallecimiento de un hermano del Alcalde, y se acuerda, conforme al reglamento, nombrar una comisión que vaya á dar el pésame á dicho Alcalde. Se faculta al presidente para que designe la comisión, y éste indica á los Sres. Martínez de la Riva, Morán, Cánovas y Joven, completando él dicha comisión.

Se da lectura de un acta levantada el día 7, al reunirse los peritos, con asistencia de la Comisión de Propios, para tasar la fábrica del alumbrado eléctrico. Después de hacer uso de la palabra los Sres. Sardiña, Vázquez, Martínez de la Riva y Martínez Rodríguez, se acuerda que el Ayuntamiento quede enterado del acta referida.

El Sr. Blanco rogó á la Alcaldía que no haya privilegios en lo que concierne al riego de las calles. El presidente manifiesta que transmitiría al Alcalde propietario, pues él no descompañaba la Alcaldía, las palabras del Sr. Blanco.

La sesión terminó á las nueve y cinco minutos.

Se puede asistir á los templos católicos; abrazar á los Santos en los oratorios privados, y por un espíritu de natural y cristiana tolerancia, hacer pública adhesión á aquellas disposiciones que vienen á separar de la vida la intranquilidad y el privilegio religioso.

Lo que no puede hacerse sin recibir la condenación de todo buen católico, es vivir en plácido amancebamiento, adheridos por ese amor que titulais *peruno* y tener la osadía de adherirse á S. S. Pio X.

Leed y os convenceréis.

AVISO
LA REGIÓN EXTREMEÑA se vende en el kiosco de la plaza de la Constitución, inmediato al palacio municipal.

¡No hay derecho!

Los señores D. Máximo Serna Valdés y D. Andrés Britos Ballón, cuyos nombres figuran en las listas de señores que han ido á protestar al Palacio Episcopal, no se encuentran en Badajoz desde hace tiempo.

A este paso veremos, desfilan por las columnas del *Noticiero* á todos los vecinos que ha tenido Badajoz desde mediados del siglo pasado.

¡Da gusto ver como resurge el sentimiento católico protestando del sectarismo de un gobierno impto, dictatorial y neroniano!

Un ruego al señor alcalde

El año anterior, en esta época de grandes calores, eran muchísimas las familias que disfrutaban de las delicias de las noches en el parque de Castelar, en verdad, el único retiro tranquilo y apacible en Badajoz. Este verano se vería igualmente concurrido el lindo parque; son numerosos los vecinos que, con sus familias, desearían disfrutar en las noches estivales de la frescura del referido parque; pero es el caso que este año falta allí por completo el alumbrado; están los jardines oscuros como boca de lobo.

¿No podría ordenar el señor alcalde se instalasen media docena, tan siquiera, de lámparas que espanten las sombras del parque?

Los vecinos así lo esperan, porque ya que los jardines de Castelar se han hecho para esparcimiento de la población, no es comprensible que en este tiempo precisamente, que es cuando más falta hacen, se vean en condiciones tales, que ninguna persona pueda concurrir á ellos con su familia. Además de que da idea muy pobre de Badajoz á los ojos extraños, el tener sin alumbrado al más agradable y más hermoso de los paseos públicos de la capital de Extremadura.

Todas las armas que los clericales empleen para combatirnos, nos parecen adecuadas, aunque llevan el miserable y odioso sello del industrialismo.

Justo es que nos persigan á sangre y fuego, pero nos parece horrible crueldad que para acabar con nosotros, se valgan de las majaderías de Uclés.

Tengan piedad y eviten que tan distinguido perecebes ponga en ridiculo á Su Santa Madre la Iglesia.

Visita de pésame

Terminada anoche la sesión del Ayuntamiento, los Sres. Martínez de la Riva, Morán, Cánovas, Joven y Osorio, que componían la comisión nombrada, pasaron al domicilio del Alcalde, D. Leopoldo Robles, para darle el pésame por la muerte de su hermano, quedando así cumplido el acuerdo de la Corporación municipal.

Manifestación

La celebrada en Azuaga para protestar contra el clericalismo, fué imponente y concurrieron á ella 8.000 personas.

La presidieron D. Manuel Alejandro, D. Enrique Hernández, D. José Atalaya, D. Joaquín Segura, D. Antonio Gómez por la Sociedad obrera y nuestros compañeros Paz y Ortiz, por *Heraldo de Azuaga*.

Abrió la marcha la banda de música municipal y una bandera.

El «Nuevo Diario» protesta contra lo que llama *cobardía de Pablo Iglesias atacando á Maura*.

Nosotros creíamos que la *cobardía* está en no atacar; pero después de lo que dice el «Diario» confesamos nuestro error.

Y es lo que diría Pablo Iglesias, en medio del mayor apuro, al leer el «Diario»: Si no ataco me dirán *cobarde*, y si ataco me lo dirán también. ¡No hay modo de dar gusto á todos!

Un telegrama de valía

En los elementos avanzados ha producido muy buen efecto el telegrama que la ilustre poetisa D.ª Rosario Acuña, ha dirigido, desde Gijón, al Sr. Pérez Galdós.

Dicho telegrama dice así:

«Como dama española, pues cuento en mi ascendencia (de cuatrocientos años) reinas, obispos, conquistadores y santos, me adhiero á la manifestación domingo, y pido, además de lo que ustedes pidan, que cese la persecución infame, solapada, feroz, inlcua y cruenta que sufrimos inde-

fenos, hace treinta años, los que hace treinta años dimos el primer grito pidiendo la libertad de conciencia.

Incendiario detenido

Puebla de Alcocer.—Por haber incendiado un montón de pasto, fué detenido el vecino Pedro Anes.

BARAINCA DENTISTA

Moreno Nieto, 10, principal

Extracciones, dentaduras postizas, coronas, puentes y toda clase de trabajos modernos.

Se posesionó

Ha tomado posesión del cargo de vigilante de primera clase, Juan Narciso Marín, que durante mucho tiempo estuvo afecto á este gobierno civil y que cuando se reformó el cuerpo de policía, fué trasladado á prestar sus servicios á Huelva.

Boletín oficial

El del 6 publica:

Circular del Gobierno civil ya publicada, pero salvando algunos errores cuando se insertó por primera vez.

Acta de la sesión celebrada por la Junta provincial del Censo el día 4 del mes actual.

Sección Provincial de Positos.—Edicto anunciando que ha sido nombrado agente ejecutivo del Posito de Retamal, don Victoriano Rodríguez.

Providencias de apremios de primer grado dictada contra los deudores del Posito de Fuenlabrada de los Montes y Tamurejo.

Registro de la mina de hierro «María del Carmen» en término de Valle de la Serena.

Edictos judiciales sin interés. Relación de fallidos.

El día 17 publica:

Relación de maestras, maestros y auxiliares que no han escrito las memorias técnicas en el año 1909.

Edictos administrativos y judiciales sin interés.

Relación de fallidos.

Pabellón Val'e

Funciones para hoy, con rebaja de precios:

- A las ocho, Las bribonas. A las nueve, La buena sombra. A las diez, El puñao de rosas. A las once, El contrabando.

Precios por secciones: Sillas de palco, 0'40 pesetas; sillas de preferencia, 0'30 idem; entrada general, 15 céntimos.

Hoy, sábado, función popular, á la que tiene derecho á asistir gratuitamente toda señora que acompañe á un caballero provisto de billete.

CAFÉ MERCANTIL

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Mantecados, Leche merengada, Limón, Ricos refrescos espumosos, Cerveza helada, etc.

Servicio telegráfico

Madrid 9 (2'30).

Senado

En la sesión celebrada ayer por la Alta Cámara, leyó el Sr. Canalejas el proyec-

to de ley prohibiendo la instalación en España, de nuevas órdenes religiosas.

Congreso

En la sesión celebrada ayer tarde por la Cámara popular, hizo uso de la palabra, para alusiones, el exministro de la Gobernación Sr. La Cierva, pronunciando un extenso discurso, en el que trató de justificar la política sanguinaria seguida por el gabinete conservador, de que aquél formó parte.

D. Alfonso

El rey regresó á San Sebastián.

Consejo de Ministros

En el que se celebró ayer en Palacio bajo la presidencia de D. Alfonso, firmó éste una extensa combinación de mandos militares.

Lectura de un documento

O Mundo periódico de Lisboa, ha publicado un documento firmado por doña María Pia.

La publicación de este documento dará lugar á controversias periodísticas.

TAURINAS

Nuestro amigo Montalbán recibió ayer el siguiente despacho:

Caceres 8 (23'10)

Recibo telegrama de Pamplona que dice así: «Paihas, buenisimos. Quinto notable. Ovacionado mayoral. Público entusiasmado.»—Felipe.

PARTOS

Doña Lucia Lopez, profesora titular en partos, con práctica en la Sala de Maternidad del Hospital clínico de San Carlos, de Madrid, ofrece á las señoras embarazadas los servicios de su profesión.

Sepúlveda, núm. 20, bajo

A TODOS los que padecen de granos rojos, de acné, de forúnculos, de absesos, de llagas supurantes; en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la Levadura de Coirre (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.

Exíjase la verdadera marca de fábrica: COIRRE (de París).

FARMACIA DE SAN JUAN

del licenciado GREGORIO LAGUNA

Productos, garantidos, especialidades nacionales y extranjeras, aguas minero-medicinales, y ortopedia. Precios módicos; prontitud en el despacho.

CALLE DE SAN JUAN, NUM. 37 (frente á Bravo Murillo)

TARTANA Se vende una en buenas condiciones. Para tratar, Peim, 41, principal.

DINERO EN FRANCOS préstase por el tiempo que se quiera, á interés, barato, recibiendo en garantía, papeles, valores, acciones cotizadas en las Bolsas, joyas y cualquier otra clase de garantía, siempre que represente un valor. Dinero enviado por Giro telegráfico.

Justo Bujas—Triesta (Austria)

PAPEL PARA ENVOLVER

Al precio de 20 céntimos se vende el kilo de papel, en la Administración de este periódico, Arco-Aguero, 18, bajo.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD MONTEIRO NUMS. 27 y 29.—(Casa propia).

Edificio expresado para colegio y con condiciones higiénicas. Profesora competente y de i mejo able. Honorarios módicos. Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España. Pídanse circulares y reglamentos al director D. LOUIS BARDAJÍ Clases especiales para repaso durante el verano.

ALMACÉN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

Antonio Covarsí Calle de Calatrava, 8 BADAJOZ Agente de Aduanas

Representante en la provincia de Badajoz de la Sociedad Arrendataria de Explosivos

Escopetas y pistolas extranjeras y españolas. Escopetas inglesas marca SCOTT, superiores.



COVARSI Escopeta marca garantizada

Monturas, bridas, espuelas y artículos de montar y para carruajes. Expendedor oficial de la Arrendataria de Explosivos, para dinamita, mechas, pólvora y cartuchos de revolver y de caza de cuantas marcas se dan. Pianos á plazos y al contado. Instrumentos y accesorios para bandas y orquestas. Música para piano y banda y para palautado. Se compran cuadros, monedas y objetos antiguos.

Se facilitan Catálogos gratis

HERRERÍA Y CERRAJERÍA

ANTONIO GUTIERREZ

Felipe Checa, núm. 55, Badajoz

(CASA FUNDADA EN 1854)

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, armaduras de viguetas para edificios, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales. Colocación de norias sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararayos de diferentes clases. Se remiten presupuestos á quien los solicite.

GRAN PERFUMERÍA Y PASAMANERÍA

de Hernan Sanz y Saavedra

Sueñores de Pedro Lázaro

San Juan, 19

BADAJOZ

Pasamanería, perfumería y quincalla. Extenso surtido en abanicos, sombrillas, paraguas y bastones. Géneros de punto para señoras, caballeros y niños. Gran surtido en artículos para labores de la acreditada maara

D. M. C.

Á veces y aprestas para fieras en toda su extensión.

SÍFILIS VENÉREO ANEMIA

Los Confites Emerin dan á las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Blenorragia (gota militar), etc. Una caja de Confites Emerin con la debida instrucción, 4'50 ptas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatisimo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El Regenerador de la sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonia, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN, con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los
MEDICAMENTOS

EMERIN

TRES VIRTUDES:
CONFIANZA

HONRADEZ

SEGURIDAD

Como prueba de esto, la Casa EMERIN devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.ª, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

De venta en Badajoz. Farmacia de D. Vicente Domingo Sanchis, San Juan 51

COMPAGNIE D' ASSURANCES GÉNÉRALES

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Fundada en París en 1819

Capital social (completamente desembolsado)...	francos	2.000.000
Reservas efectivas.....	—	24.665.000
Primas á cobrar.....	—	78.621.586

Total de garantías en 31 Diciembre 1908. — 105.286.586

Siniestros pagados hasta dicha fecha.....	—	332.452.622'05
Capitales asegurados.....	—	19.898.184.547

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha repartido en 1908 un dividendo activo del 120 por 100 sobre el capital, cotizándose actualmente en la Bolsa de París á 5.000 francos la vigésima quinta parte de cada una de sus acciones.

Esta Compañía ha cumplido con todos los requisitos que se exigen en la nueva Ley de Seguros.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA:

DON EMILIO GONZALEZ CASTAÑOS

Plaza de Cervantes, 18.—BADAJOZ

Autorizada su inscripción en el Registro General de Seguros por Real orden de fecha 8 de Julio de 1909.

Se admiten agentes viajantes, con sueldos y comisiones.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

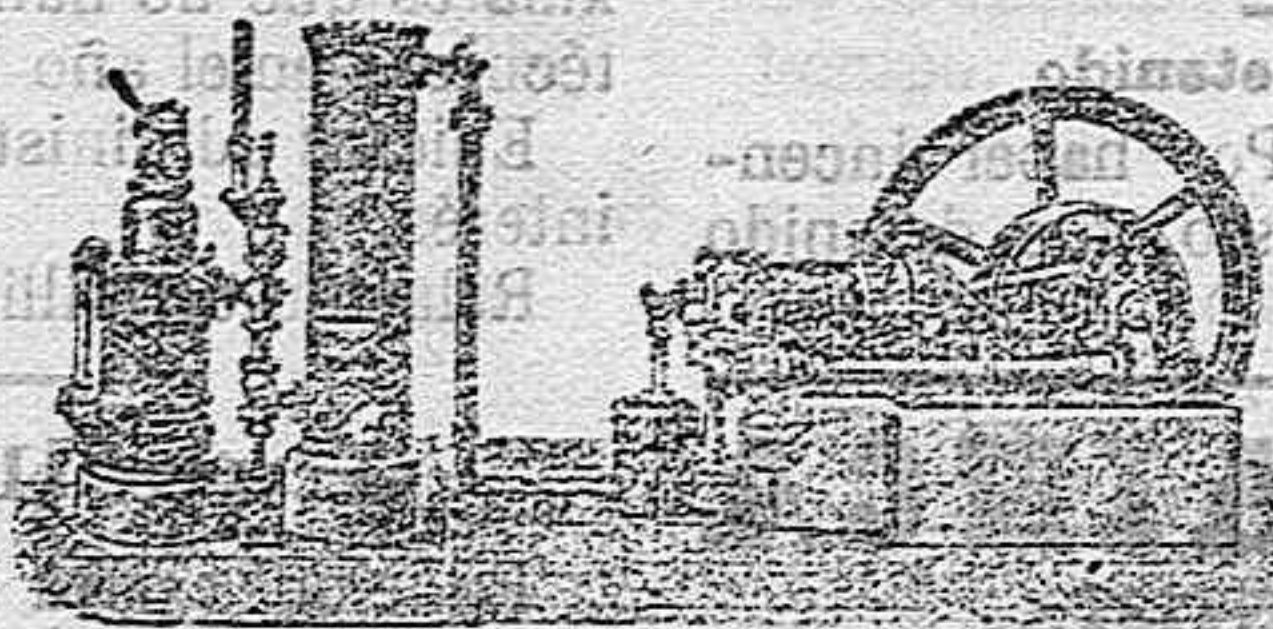
Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1892

y pensionado por la Excelentísima Diputación

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

Don Emilio Muñoz y Leza.

MOTORES OTTO LEGÍTIMOS



PARA GAS POBRE

GASTOS DE COMBUSTIBLE:
1'2 céntimos por caballo hora

La fuerza motriz más económica
y más sencilla de la actualidad

INSTALACION COMPLETA

de Centrales eléctricas, Molinos de
todas clases y Abastecimiento de aguas
BOMBAS DE TODAS CLASES

LANGEN & CIA, S. EN C.

MADRID: CALLE DEL PRÍNCIPE, 16
BARCELONA: PASEO DE GRACIA, 30

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

DEPÓSITOS

Montera, núm. 25, Madrid.
Boteros, núm. 22, Sevilla.
Place de la Madeleine, número 21,
París.
Mantas, núm. 62, Lima.
A. Cristóbal, Buenos Aires.
Emilio Lahesa, Tángers.

Ronda San Pedro, 53, Barcelona.
Obrapia, núm. 53, Habana.
Uruguay, núm. 81, Montevideo.
V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.
J. Quintero y Comp.ª, Santa Cruz
de Tenerife.
La Extremeña, Manila.

TIMBRES CAOUTCHOUC A PRECIOS INCREIBLES

	PESETAS		PESETAS
Caja bolsillo con iniciales enlazadas...	0'50	Cada línea más.....	0'25
Medallón niquelado sello 4 líneas..	4'00	Sellos ovalados, redondos, rectangulares y fantasia hasta 15 centímetros cuadrados.....	3'00
Caja fina bolsillo, id. id.....	4'00	De 16 á 20 centímetros cuadrados.	3'50
Relojes bolsillo, con sello, á 4, 5, 6 y 8'00		Polygnom: aparato que lleva las ocho fórmulas: Recibi—Conforme—Sin gastos—Impresos—Pagado—Anulado—Certificado—Copiado.....	4'00
Caja bolsillo, con almohadilla para tinta, timbre con nombre, apellido, profesión y señas.....	1'50	Tip-Top, aparato automático con sello.....	2'50
apicero cuatro usos, ó sea: sello con almohadilla, pluma, lapiz y sello lacre.....	2'00	Imprentillas de mano, con pinzas, tómpón y componedor, á 2'50, 5, 10, 20 y.....	25'00
Fechadores valederos por 10 años.	2'00	Tompones perpetuos, á 1, 1'50, 2 y 2'50	
Sellos sobre montura niquelada y mango de madera barnizada, una línea hasta cinco centímetros de largo.....	1'00	Numeradores automáticos, desde..	35'00
Con dos líneas.....	1'50		

Tenazas para precintar, prensas para sellos en seco, prensas para perforar sellos. Frascos de tinta, á 0'50 pesetas, y enviando una peseta en sellos se manda la fórmula para hacerla.

Carteles, rótulos esmaltados y sellos de metal, etc., etc.

Todos los pedidos se enviarán en paquetes certificados con el aumento de 0'25 pesetas

El caucho que sirve esta casa es de primera

Contesto siempre y doy presupuestos de todo, enviándome sello para el franqueo. Es preciso enviar el importe al hacer el pedido, en letra de giro mutuo ó sellos de 15 céntimos, á

Laureano Echevarría

CARRETAS, 17, 1.ª 2.ª—BARCELONA

Se ruega certifiquen las cartas para evitar extravíos.